

Editorial

Sobre las propuestas de un 'holding estatal' para controlar las inversiones públicas

EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA
earchila@uexternado.edu.co

El alcalde GUSTAVO PETRO redactó en su programa de gobierno una propuesta ambigua, referente a crear 'una sola gran empresa unificada de servicios públicos [...] a manera de holding'. Ese planteamiento ha tenido que ser reinterpretado por el nuevo gobierno, causando algunos traumatismos en el mercado, así como incertidumbre sobre si lo que desea es fusionar todas las empresas, o crear un holding estatal.

Con ocasión de las reacciones y el enredado debate, sobre si lo que desea hacer el Alcalde PETRO es 'fusionar empresas', 'un holding de empresas públicas', o una 'fusión a través de un holding', es importante revisar la (im)precisión con la que esta propuesta aparece en su programa de gobierno:

"Impulsaré la **creación de la Empresa de Servicios Públicos de Bogotá EPB**, que integrará las distintas empresas de servicios públicos del Distrito en **una sola gran empresa**, la EPB, a manera de holding, dirigida a fortalecer la institucionalidad pública, coordinar la inversión de la ciudad y redu-

cir costos y tarifas, así como a unificar la política de subsidios a los usuarios. Estas acciones se orientan a abaratar los costos de los servicios públicos en beneficio de la economía popular. **La nueva gran empresa unificada de servicios públicos** será un instrumento de coordinación y dirección de política, de planificación de recursos, decisiones y utilidades".

Es apenas esperable que surja una confusión entorno a lo que el actual mandatario quiere conformar, pues en un mismo párrafo apuntala la idea de "una sola gran empresa unificada" (lo que indicaría que su intención es fusionarlas a todas), pero a renglón seguido indicó que sería "a manera de holding". Aparte de ello, las varias reinterpretaciones que el señor Alcalde le ha dado a su inicial propuesta sólo han incrementado la ambigüedad e incertidumbre en el mercado.

Lo primero: La conformación de un holding es una operación sustancialmente distinta a una fusión empresarial, puesto que en la última algunas de esas empresas se ex-

tinguirían para integrarse con otra, mientras que en la primera, ninguna de las empresas está llamada a desaparecer. Lo segundo: Es cierto que en otras latitudes han existido experiencias de 'holding estatales', en las cuales cada empresa funciona de forma independiente, pero las acciones de dichas empresas pertenecen a ese holding, frente al cual deberán responder y someterse a sus decisiones (como accionista mayoritario).

Algunas de esas experiencias de 'holding estatales plurisectoriales' nacieron desde la década de 1930 en España (como el Instituto Nacional de Industria INI o el Instituto Nacional de Hidrocarburos INH) y en Italia (Istituto per la Ricostruzione Industriale IRI). También en México hay antecedentes relevantes como SIDERMEX. No obstante, el giro hacia la atracción de capital privado para estas empresas, moduló el deseo de tener un control del rumbo de las mismas desde el Estado, puesto que sin duda se genera un fuerte desincentivo para los inversionistas por el hecho de que todas esas empresas estén controladas por ese poderoso 'holding estatal'.

Actualmente en España existe la 'Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)', que tiene 17 empresas participadas mayoritariamente y de forma directa, pertenecientes a distintos sectores de la economía, pero a la vez cuenta con la opción de privatizar aquellas que no se consideren como 'estratégicas' para el Estado, bajo la premisa que el inversionista privado podría obtener una mejor rentabilidad con la misma.

La función de un 'holding estatal' debe diseñarse con pericia, equilibrando de una parte el deseo de intervenir en la economía, controlando todas estas empresas desde un mismo punto céntrico para lograr 'unidad de propósito y dirección' para todas, y de otra parte los desincentivos que pueda generar sobre la inversión privada una iniciativa de este tipo.

Esperemos entonces que nuestro Alcalde Mayor –por fin– señale el alcance de su propuesta, cuidando el precitado equilibrio y aclarando el desorden que han generado sus confusas propuestas.